



112-1671

INFORME TÉCNICO DE QUEJA

01 SEP 2015

1. Asunto: ATENCIÓN QUEJA AMBIENTAL			
2. Radicado y Fecha: SCQ-131-0720-2015 DEL 24 DE AGOSTO DE 2015			
3. Municipio y código: EL RETIRO (5607)		4. Vereda y Código: LOS SALADOS (050160702060)	
5. Paraje o Sector: LA CANDELARIA		6. Tipo de afectación ambiental: N.A	
7. Proyecto, Obra o Actividad: CONCESIONES DE AGUA			
8. Nombre del Predio: PARCELACIÓN LA CANDELARIA		9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI): N.S	
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:			
Se llega hasta el Mall Carabanchel, se entra por la vía al casco urbano y en el primer desvío a mano izquierda, parcelación "La Candelaria", luego se desvía por unos rieles a mano derecha hasta el fondo, predio del señor Gabriel Bid Duial.			
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:		X: 842.326	Y: 1.165.340
		Plancha: N.A	Escala: N.A
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:		SUBCUENCA PANTANILLO (2308010200)	
13. Nombre del presunto infractor: NO IDENTIFICADO			
14. C.C o NIT del presunto infractor: N.A		15. Dirección y teléfono del presunto infractor: N.A	
16. Nombre del interesado: GABRIL BID DUIAL GRANADOS			
17. C.C o NIT del interesado: 70.555.802		18. Dirección y teléfono del interesado: CEL. 310 463 69 17 TEL. 542 00 15	
19. Expediente No: SCQ-131-0720-2015		20. Relacionado con otros Expediente: N.A	
21. Fecha de la visita: 26 DE AGOSTO DE 2015			
22. Personas que participan en la visita:			
Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de
MARÍA ADELAIDA RESTREPO	42.879.353	542 14 23	INTERESADA
ELKIN LÓPEZ VALENCIA	70.784.336	310 610 95 03	INTERESADO
DIEGO ALONSO OSPINA URREA	15.441.964	546 16 16	FUNCIONARIO DE CORNARE
23. Principal recurso afectado:			
Suelo ☐	Agua ☐	Aire ☐	Flora ☐
Fauna ☐	Paisaje ☐		
24. La actividad está siendo realizada: Con permiso: ☐ Sin Permiso: ☐			
25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja:			
Manifiesta el interesado que desviaron una fuente de agua y la entubaron, haciendo que de esta manera se quedara sin agua los predios localizados aguas abajo desde hace aproximadamente 15 días.			
26. Descripción sucinta de antecedentes:			
- QUEJA AMBIENTAL SCQ-131-0720-2015 DEL 24 DE AGOSTO DE 2015, Manifiesta el interesado que desviaron una fuente de agua y la entubaron, haciendo que de esta manera se quedara sin agua los predios localizados aguas abajo desde hace aproximadamente 15 días. - La visita fue realizada el día 26 de agosto de 2015.			

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos...
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. NIT: 870983-2-1
E-mail: sciencia@cornare.gov.co
Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 28 55 - 561 28 56
Páramo Nue: 866 01 26, Aguas: 861 14 14
CITES: Aeropuerto José María Córdova - 1200

27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas:

- Por el predio del señor GABRIEL BID, históricamente ha pasado un canal que conduce agua proveniente del rebose del tanque de almacenamiento de La Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario Los Salados.
- Al momento de la visita, por el predio del señor GABRIEL BID, el caudal del canal era mínimo y por lo tanto, se realizó el recorrido desde el predio del señor SOEL CALLE, sitio donde está el tanque de almacenamiento de agua y donde inicia el canal.
- En el predio del señor SOEL CALLE, recientemente se construyó un canal en concreto por donde pasa actualmente el agua, luego el agua continúa su recorrido por el canal en tierra, trayecto en el cual, se va disminuyendo el caudal, básicamente por infiltración y evaporación, ya que durante el recorrido, no se evidenciaron captaciones y/o desviaciones.
- En el predio "San Martín de Los Andes", contiguo al predio del señor Gabriel Bid, se observa que el canal presenta un caudal, el cual antes de llegar al predio del señor Gabriel, desaparece casi por completo.
- De acuerdo a los manifestado y observado en campo, el rebose que se da actualmente del tanque de almacenamiento, se encuentra muy disminuido con respecto al que históricamente se ha dado.
- Cuando el señor SOEL CALLE, estuvo construyendo el canal artificial, presuntamente se suspendió el rebose del agua y por lo tanto, según lo argumentan los acompañantes de la visita, el canal permaneció sin agua varios días.
- Durante el recorrido por el canal, no se evidenció desvío del agua, tal y como lo argumentó el interesado, ni se observó usuarios que hagan uso de éste recurso hídrico para consumo humano.

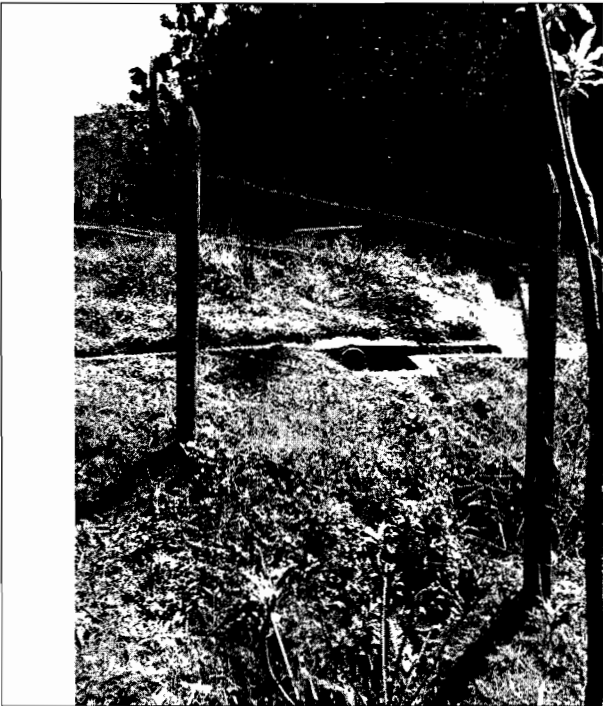


Foto No.1. Sitio del tanque de almacenamiento de agua de La Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario Los Salados. Se observa que el rebose sale hacia una acequia.

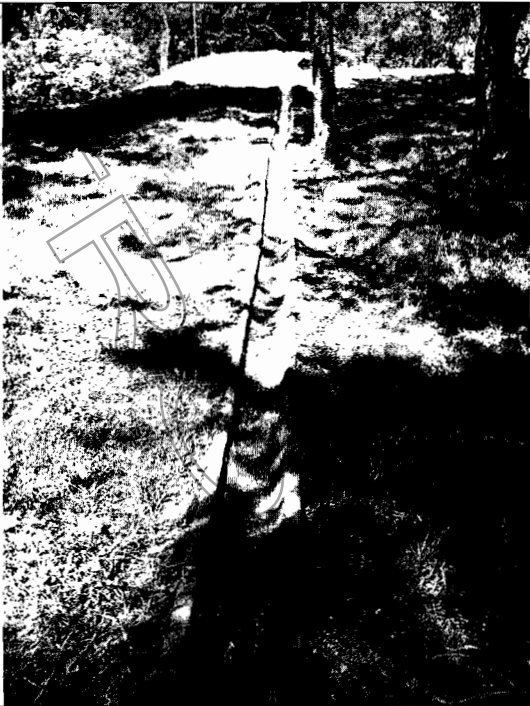


Foto No.2. Canal construido en el predio del señor SOEL CALLE, se observa discurrir el agua proveniente del rebose del tanque de almacenamiento.



Foto No.3. En el predio "San Martín de Los Andes" se observa la acequia con agua. El agua se infiltra en el suelo.



Foto No.4. Predio del señor Gabriel Bid, se observa la acequia con el caudal disminuido.

28. Calificación de las afectaciones:

- a. **MATRIZ DE AFECTACIONES:** Permite determinar que aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

MATRIZ DE AFECTACIONES

BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		OBSERVACIONES
	Acción 1	Acción 2	
	N.A		
Suelo o área protegida	N.A		
Aire – Ruido	N.A		
Suelo y Subsuelo	N.A		
Agua superficial y subterránea	N.A		
Flora	N.A		
Fauna	N.A		
Paisaje (incluye cambios topográficos)	N.A		
Uso del suelo	N.A		
Infraestructura	N.A		
Cultura	N.A		
Personas (salud, seguridad, vidas)	N.A		
Economía	N.A		

R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA

- b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1(Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. Conclusiones:

- Durante el recorrido realizado por el canal que conduce el rebose del tanque de almacenamiento de La Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario Los Salados, no se evidenciaron afectaciones ambientales que sean objeto de seguimiento o intervención por parte de Cornare.
- Del canal no se observan derivaciones para uso doméstico.

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Ruta: www.cornare.gov.co/sqi/MediosAmbiales/Control-y-Seguimiento/Anexos

Vigente desde: 08 nov-14

E-CS-35/N

30. Recomendaciones:			
Remitir a La División Jurídica de La Corporación, para la actuación correspondiente.			
Tramitar permiso ante la entidad competente:			
CORNARE	☐	ICA	☐
Municipio	☐	Otro (Cuál?):	
Necesita presentar			
Copia de permisos	☐	Caracterizaciones	☐
Diseños	☐		
31. Actuación siguiente:			
a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:		Día	Mes
b. El señor (a):		Año	
en CORNARE ubicadas en			
Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:			
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE		SI	NO
		X	
32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc.):			
No. de folios:			
33. Funcionario Asignado Actuación Siguiente: ABOGADO/CLIENTE			
Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)	
Aprobó: (Jefe inmediato, Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)			
Nombre:	DIEGO ALONSO OSPINA U.	Nombre:	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:		Firma:	
Fecha:	01/09/2015	Fecha:	02/09/2015